

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a esta

SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NÚM. 25.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141



EL SEÑOR

Don Francisco Esteban Gómez

COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA Y EX DIPUTADO PROVINCIAL

Ha fallecido en la villa de Cuéllar (Segovia) el día 6 de Junio de 1918

Confortado con los Auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada hija doña María Esteban Sanz; su hijo político don Felipe Bobillo Romero; nietos, hermanos y demás parientes,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible desgracia, les ruegan encarecidamente encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Las casas baratas en Segovia

El concejal don Juan Gorzález Salamanca presentó en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento una moción muy interesante, referente a la construcción de casas baratas para obreros.

Es una verdadera lástima que Segovia, por causas que no hemos llegado a comprender, ya que por iniciativa de la Junta de Reformas Sociales se autorizó la constitución de la Junta de fomento y mejora de casas baratas, no haya dado los oportunos pasos para ponerse en condiciones de optar a los beneficios que concede esa ley tan espléndida, una de las obras más completas de nuestra legislación social.

Anoche ha sido iniciado el problema en el Ayuntamiento, y el señor Salamanca ha tenido un indiscutible acierto al proponer la forma en que puede llevarse a cabo esa obra; pues es preferible comenzar modestamente, persuadidos de que el éxito ha de ser seguro, y no dar grandes vuelos a una empresa, que trascendería por falta de medios para desarrollarla.

Varias veces hemos dado preferencia en estas columnas al problema de las casas baratas y estimulamos a los organismos segovianos para que se aprovecharan de las facilidades que da esa ley.

Por eso, y porque nos parece muy bien orientado el estudio que el señor Salamanca ha hecho del asunto, creemos que el Ayuntamiento acometerá con entusiasmo esa obra, que en varias poblaciones ya ha dado inmejorables resultados y que envuelve tan humanitarios fines sociales.

Hubiéramos querido publicar íntegra la moción del señor Salamanca, pero creemos que será bastante con transcribir los

puntos más esenciales de ella para que nuestros lectores se penetren de la importancia que encierra y de lo factible que, en nuestro entender, es de llevarse a la práctica.

Ha aquí los extremos que propone en dicha moción:

1.º Que por la Corporación municipal se señalen terrenos de su propiedad, en cantidad suficiente, para la construcción de una barriada, compuesta de veinte casas higiénicas y baratas para obreros.

2.º Que el Municipio, dentro de sus recursos ordinarios, consigne en sus presupuestos durante diez años, a contar desde el próximo de 1919, la cantidad de seis mil pesetas, en cada uno de ellos, para construir anualmente dos casas baratas para viviendas de obreros, las cuales serán solamente de planta baja y su construcción se acomodará a las disposiciones que comprende el capítulo segundo del Reglamento de 19 de Julio de 1912.

3.º Que una vez aprobada esta moción, y conocidos los trámites necesarios, se acuda al concurso que oportunamente anunciará el Ministerio de la Gobernación para conceder la subvención a que da derecho el artículo 21 de la ley de 20 de Junio de 1911, la cual en ningún caso puede exceder del 25 por 100 del capital que anualmente se destina a la construcción de casas baratas. Obtenida que sea la expresada subvención, su importe se agregará a las seis mil pesetas que el excelentísimo Ayuntamiento consigne en sus presupuestos, y todo ello será empleado en la construcción de dichas casas baratas.

4.º Que las casas que se construyan anualmente, sean vendidas a plazos a las personas que cita el párrafo primero del artículo segundo de la mencionada ley de casas baratas, o sea a las personas que perciban emolumentos modestos como re-

muneración de trabajo, y de hacerse la enajenación de dicha forma se constituirá como garantía del pago una hipoteca sobre el inmueble; y

5.º Que se solicite del Gobierno, en el momento oportuno, la exención de toda contribución, impuesto de arbitrio durante veinte años, para las casas que se construyan, al amparo de la ley de casas baratas y conforme establece el artículo 12 de la misma.

La novillada a beneficio del Comedor

Promete ser una fiesta brillante la novillada que se prepara para el día 23 del corriente, a beneficio del Comedor de Ciudad.

El cartel es muy aceptable, pues ha sido contratado el valiente novillero Vicente García (Melaito), que tantos aplausos conquistó en la novillada de la Ascensión.

Como sobresaliente de espada figura Francisco Montero, y como banderilleros Cepeda, Peribáñez y otro más.

Presidirán la novillada distinguidos señores de esta localidad.

BOLETIN OFICIAL Padrones de Industrial

Dando instrucciones a los Ayuntamientos sobre la manera cómo ha de hacerse la formación o rectificación del padrón de industrial.

Arriendo de local La Diputación señala un plazo de diez días para optar al concurso de arriendo de local con destino a Escuela Normal de Maestros.

Suministro en un hospital Se abre concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo por espacio de un mes, en el Hospital Militar de esta plaza.

La infanta Isabel a La Granja

Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido que S. A. la infanta doña Isabel no hará este año su acostumbrada excursión veraniega por diferentes capitales del Reino.

La egregia dama pasará la temporada estival en el cercano Real Sitio de San Ildefonso, habilitando en el Palacio incendiado la parte de él a ella destinado, y que fué la que menos sufrió en el siniestro honoroso que tantos daños causó en la magnífica mansión regia.

La noticia seguramente causará muy buena impresión entre los vecindarios de La Granja y Segovia, en donde S. A. la infanta doña Isabel cuenta con el respeto, cariño y gratitud de todos.

LA DEFENSA SOCIAL Y EL GOBIERNO DATO

El grupo «Defensa Social» ha tenido una feliz idea para dar público testimonio de aprobación de la conducta del partido conservador en 1917. Esa idea es la de dedicar un bastón de mando y un album al presidente don Eduardo Dato.

La suscripción será por cuotas desde diez céntimos hasta cinco pesetas, y se pueden remitir al domicilio del Centro de «Defensa Social», Príncipe, 12, 2.º, Madrid.

La idea no es, como se ve, partidista, pues centro tan significado en las orientaciones católicas de la derecha como la Defensa, es quien la inicia, y han suscritas cuantos señores Mauro, Arzobispo de Toledo, Senante y otros personajes de distintos matices políticos.

El propósito es excelente, pues contribuirá a alentar a los hombres públicos en la protección de respetables intereses que tienen su garantía en Gobiernos sos-

La Comandancia de Ingenieros de esta Plaza,

Suplica a los numerosos amigos que lo fueron del comandante

Don Jesús Pineda del Castillo,

fallecido el jueves último, se dignen asistir a alguna de las misas que en sufragio del alma del finado, se han de celebrar el lunes próximo, de ocho a doce, en la iglesia de San Clemente, cuyos actos de caridad cristiana serán sumamente agradecidos.

Cine Ideal

Hoy sábado,

se estrenará la interesante y sensacional película de la casa GAUMONT titulada

Oro y sangre en la nieve

y res de gran éxito.

EL DOMINGO,

EXITO EXITO EXITO

El asalto de la diligencia

extraordinaria cinta en cuatro partes y otras.

MUY PRONTO

Gran acontecimiento

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Los depósitos de Consumos.—Una moción interesante sobre las casas baratas.—Se organizará una novillada para el día de San Pedro.

La celebrada ayer fué presidida por el alcalde, señor Carretero, y asistieron a ella los concejales señores Tablada (don Lope y don Carlos), Rincón, Guajardo, San Martín, González, Parareda, del Barrio, García y Well. Se aprueba el acta de la anterior.

Carta de gracias

El general Santiago dirige al Ayuntamiento una afectuosa carta, mostrándose muy reconocido a la distinción de que el municipio le ha hecho objeto, acordando dar su nombre a una calle de Segovia.

La cacería

Se da lectura a la autorización de la Real Intendencia del Patrimonio, para proceder a la limpieza del río Acebeda.

Extractos de acuerdos

Se aprueban los correspondientes a las sesiones del mes de Abril último.

Subastas

La alcaldía da cuenta de las subastas celebradas para contratar las obras de la acera del Teatro Juan Bravo, que ha sido adjudicada a don Cesáreo Martín y del encintado de dicha acera que se ha otorgado a don Zacarías Ribera.

Informe

La comisión correspondiente emite informe en una moción del señor del Barrio, encaminada a que desaparezca de la plaza de la Rubia el rastro de ropas y muebles usados. La comisión informa en el sentido de que se establezca dicho mercado en la plazuela de San Facundo. Se aprueba el informe, con los votos en contra del señor San Martín y señores Tablada, los cuales no creen adecuado el sitio por su proximidad al grupo escolar de los Huertos.

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del Pósito municipal a varios vecinos que lo solicitan.

El alumbrado público

El señor arquitecto municipal presenta un proyecto para la adquisición de columnas con destino al alumbrado público. La comisión informa de conformidad con el arquitecto, y el Ayuntamiento aprueba el informe.

Del Comedor de Caridad

El presidente de esta benéfica institución solicita del Consistorio se le condonen los derechos del impuesto municipal de una función benéfica celebrada en el Ideal, así como los correspondientes a la novillada que proyecta para el día 23, que no se cobren los derechos de consumos por la carne de los toros de dicha corrida y que se le fije un sitio para establecer una tómbola durante las próximas ferias. Se accede a lo solicitado.

Los depósitos de Consumos.—Labor de la comisión.—Los industriales no son responsables de lo ocurrido.

La comisión de Hacienda, cumpliendo el acuerdo que el Ayuntamiento tomó en sesión de 10 de Mayo último, presenta un escrito dando cuenta del resultado obtenido al hacer la comprobación de los justificantes correspondientes, para investigar la causa que pudiera motivar las diferencias observadas en los libros del negociado con las existencias que resultaban en las actas de los aforos verificados en los Depósitos del Centro, el día 31 de Abril.

Se hace constar en el referido informe, que es detalladísimo, que se han examinado una por una todas las papeletas de aforo y hecha la comprobación necesaria resultan pequeñas diferencias, en más o en menos, de diversos artículos y practicados los abonos que determina la ley, resulta que en el Depósito de don Manuel Pérez hay una diferencia de derechos de 83'48 pesetas; en el de don Tomás Fernández Canales, 14 pesetas y en el de don Teodoro Iglesias, está conforme el resultado con las existencias. Los derechos arriba indicados obedecen a que mientras no se practica un aforo es imposible saber al céntimo de un modo concreto la cantidad que corresponde ingresar.

La comisión reconoce que por parte de los señores industriales aludidos ha habido siempre buena fe y que las grandes diferencias que en un principio se observaron consisten en la forma desastrosa de cómo se llevan los libros en el Negociado y termina lamentándose del poco celo de los empleados a quien está encomendada esta misión.

—Habla don Carlos Tablada y dice que está demostrado que las cifras que él leyó primeramente eran fiel reflejo de los libros; después se ha convencido de la forma que se lleva la contabilidad en el Negociado de consumos, hasta el extremo de que para poder llegar a la conclusión que se ha llegado ha habido necesidad de pedir a los industriales sus libros. Declara que éstos no son responsables de nada y si los empleados. Protesta de estas informalidades y pide que los libros estén follados con todos los requisitos que marca la ley.

—El señor Guajardo manifiesta que estaba deseando que llegara este momento y que se felicita del resultado del trabajo de la Comisión, pues ya era hora de que estas cosas se pusieran en claro para bien de todos.

Con motivo de este asunto—dice—se ha desatado la maledicencia pública sobre el Municipio, pensando, no sin fundamento, por las primeras impresiones recibidas, que había miles y miles de kilos y de litros de diversos artículos que no habían pagado derechos. Hoy veo con satisfacción, y lo considero como un triunfo, para la Comisión y el Ayuntamiento, que todo ha quedado reducido a que ha habido empleados negligentes y poco celosos en el cumplimiento de su deber. Felicita por su trabajo a la comisión y termina pidiendo que se imponga el debido castigo al empleado o empleados causantes de lo ocurrido, que se imprima el informe íntegro de la Comisión para que el pueblo se entere con todo detalle y que se haga saber a la opinión que las tachaduras y enmiendas de los libros no envuelven, en este caso, mala fe, sino descuido.

—Interviene el señor Tablada (don Lope) y manifiesta que la comisión ha cumplido con su deber dando cima a un asunto de esta naturaleza.

Dice que si el Ayuntamiento y la Comisión han obtenido un triunfo, en cambio para los empleados ha sido un fracaso y de haber seguido las cosas como iban se hubiera llegado a un desastre.

Hay que aplaudir por su gestión al Presidente de la Comisión de Hacienda—dice—quien si pronunció alguna palabra que se creyó molesta lo hizo solo atento al cumplimiento de su deber. Termina diciendo que se proceda contra el empleado responsable.

—Rectifica el señor Tablada (don Carlos) y dice que no le pesa nada de lo que haya dicho e insiste en que sus primeras manifestaciones estaban tomadas de los libros y de las actas de aforo.

—Había el señor Riesco y defiende a los industriales, felicitándose de que el presidente de la Comisión haya sido el primero en dejar a éstos en el lugar que les corresponde. Se muestra algo dolido de la conducta del señor Tablada, por la forma en que en principio se procedió y añade que todos los concejales vienen al municipio con fines de moralidad.

—El señor Well, de la Comisión, manifiesta que al comprobar las papeletas, se han observado que estaban cambiadas varias especies y a eso obedecían principalmente las diferencias observadas, estando conforme con el señor Tablada, de que era el resultado que arrojaban los libros.

El alcalde resume para manifestar que acepta toda responsabilidad que pueda corresponderle, aunque esos libros, por ser auxiliares no tienen que estar bajo su inspección directa.

Hace historia de todo lo ocurrido y manifiesta que delegó gustoso en el señor Tablada para que entendiera en los asuntos de la Administración de Consumos. Cuando este señor me dió cuenta de las diferencias observadas, yo le expresé mi convencimiento de que debía tratarse de errores.

Hablan de nuevo varios concejales y se acuerda imprimir el informe e imponer el correctivo correspondiente al empleado o empleados responsables de esta negligencia, para lo cual la comisión propondrá el castigo que estime oportuno.

Moción importante.—Casas baratas para obreros.

El señor Salamanca presenta una moción escrita proponiendo que se incluyan 6.000 pesetas en los presupuestos del Ayuntamiento, durante diez años, al objeto de construir una barriada de veinte casas baratas para obreros.

La moción es defendida por el autor y aprobada por unanimidad, pasa a estudio de la comisión de propios.

Los espectáculos públicos

El señor Tablada (don Carlos) en nombre de la comisión de Hacienda manifiesta que se han ocupado del asunto relativo a la recaudación del arbitrio sobre espectáculos públicos, sacando la impresión de que procede abrir un expediente administrativo para depurar las responsabilidades que sean del caso, a cuyo fin opinan debe nombrarse una comisión especial.

Después de ligera discusión se acuerda que sea la comisión de Hacienda la encargada de instruir el expediente y que a ser posible se traiga resuelto para la sesión próxima.

De Ferias

El señor García, como presidente de la comisión de festejos hace presente que los industriales carpinteros, con quienes se ha entrevistado la comisión, al objeto de contratar la construcción de las casetas para los feriantes, piden por cada hueco 40 pesetas y como ello supone o que no vengan feriantes o que el Municipio se perjudique en unas pesetas, lo somete a la consideración del Ayuntamiento.

Se acuerda que se hagan gestiones para ver si pueden hacerse por 30 pesetas.

—El mismo señor García propone que se organice por el Ayuntamiento una novillada para el día de San Pedro, ya que hasta la fecha no hay empresa particular que dé ese festejo.

El señor Tablada (don Lope) se muestra

contrario a ello, por entender que es festejo que siempre cuesta dinero al Ayuntamiento. —El señor Guajardo opina que debe recabarse el concurso de la industria y del comercio para dar la novillada, y atraer forasteros a Segovia.

Se acuerda dar la novillada, votando en contra los señores González y Tablada (don Lope).

Ruegos y preguntas

El señor Rincón denuncia que hay médicos de la Beneficencia que no acuden a los llamamientos que les hacen los enfermos pobres, dándose el caso de que uno de ellos no ha ido a una casa después de ocho días de pasarle aviso.

Todos los concejales se adhieren a lo dicho por el señor Rincón y la presidencia promete dar las órdenes oportunas para que el caso no se repita.

El mismo señor pide que se prohíba el tránsito de carros en la plazuela de Santa Eulalia.

—El señor García interesa que se resuelvan las mociones sobre construcción de un kiosco en la Plaza Mayor, al objeto de que en el verano actual se puedan dar los conciertos de modo adecuado.

—El señor San Martín pregunta qué hay de las viguetas del kiosco. (Una voz en el público: ¡Esa no viene!) Se promueve un ligero incidente que corta la presidencia.

—El señor Guajardo ruega que se active la construcción de carteleras para fijar los anuncios que envíen de otras poblaciones. Estado de fondos: 2.425'12 pesetas. Son las once y media de la noche.

EL MITIN DE MAÑANA

Mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el local de «La Veloz» (calle de Buitrago) el anunciado mitin de la juventud republicana, en el que tomarán parte elocuentes oradores de Madrid.

NUEVA PESCADERIA

Mañana domingo, se inaugurará la pescadería en el edificio nuevo que ha construido el conocido industrial de esta capital y buen amigo nuestro, don Juan José García.

Nada tenemos que decir respecto al buen gusto con que el señor García ha presentado una pescadería, puesta a la altura de la primera que haya en otras capitales.

Justo es que en Segovia gozáramos también de establecimientos de esa índole, montados con todas las condiciones higiénicas.

Nos ha dicho el señor García que mañana habrá pescados de todas clases y que hará una gran rebaja de precios, pues recibirá pescados frescos de todos los puertos.

Nosotros, por nuestra parte, le damos la más sincera enhorabuena y no dudamos que el señor García, que con su constancia y trabajo consiguió acreditar tanto su establecimiento, seguirá obteniendo el favor del público, que ha preferido siempre la pescadería de Juan José.

Información local

Segovia al día

Los aumentos de sueldos, en vista de las penosas circunstancias que atravesamos hacen que los encontremos razonables, y que todos nos sintamos indulgentes para quienes piden más recursos para vivir con más holgura.

Ahora los sacerdotes de la diócesis, por boca de uno «del oficio», solicitan cincuenta céntimos más en sus pagas exiguas. Con poco se contentan los sacerdotes de este obispado, y como no es mucha lo que exigen no puede rezar con ellos la frase: «contra el vicio de pedir hoy la virtud de no dar».

—En el Ayuntamiento se esperaba anoche «huler». Cuando no es pasqua: ¿Le hubó? En la revista de la sesión municipal que publicamos en otro lugar de este número, podrá el lector a quien agraden estas cosas del Mantolpio, sacar su curiosidad de ir en busca de sensaciones fuertes como de poco tiempo a esta parte va el público los viernes al Consistorio para presenciar recios pugilatos en debates enojosos en que la tensión de nervios se halla a la orden del día.

La de hoy con respecto a noticias y no municipales, nos dice que la infanta doña Isabel pasará toda la temporada veraniega en San Ildefonso, y nos ofrece el trágico acontecimiento de un crimen cometido en esta capital, por unos cangrejos, que es lo mismo que si fuera por un pitillo. Hay hombres para quienes la vida de sus semejantes, no vale lo que costó el bautizarlos.

Instrucción pública

Por la Superioridad ha sido aprobada la permuta solicitada por doña Benita A'lonso, maestra de Bernuy de Coca y doña Jesusa Quiza, de Montuenga.

—Por la Junta Central de Derechos Pasivos, se concede la jubilación en el cargo, a doña Ignacia Pérez, maestra de Arcones.

—También se concede pensión a doña Gertrudis Baeza, huérfana del maestro jubilado don Paulino Baeza, residente en Laguna de Contreras.

—Don Agustín Núñez, maestro de Adrada de Pirón remite instancia solicitando plentitud de derechos, a los efectos del escalafón.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado de la corte el capellán administrador del Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, don Lucas García Espinel, que fué a Madrid con el fin de oficiar el santo sacrificio de la misa en la capilla del Palacio del Infante don Fernando María de Baviera, como capellán honorario de SS. MM. y AA. RR.

—Hoy sale para la capital de Cáceres, nuestro estimado amigo el ilustrado jefe de la Sección Administrativa de Segovia, don Federico Caivo, acompañado de su hermano político don Luciano Escribano, farmaeúatico de aquella capital.

Enhorabuena

Ha aprobado los ejercicios para ingreso en la carrera del Magisterio, la niña Pilar Herranz Antón, sobrina de nuestro buen amigo don Juan Antón.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial y administrador de loterías don Germán Herranz.

Sea enhorabuena.

Mañana celebrará su fiesta onomástica el ex concejal de este Ayuntamiento y letrado del colegio de Segovia, don Feliciano Buigas. Muchas felicidades.

Restablecido

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, el senador del Reino por esta provincia, don Javier Gil y Becerri.

Lo celebramos.

Donativos para un novenario La archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo novenario se está celebrando con gran solemnidad en la Iglesia de San Miguel, ruega por nuestro conducto a las personas piadosas que deseen contribuir a costear dichos actos religiosos envíen sus donativos a la excelentísi-

tenedores del orden y del progreso nacional.

Para evitar las molestias que a los donantes segovianos pueda evitar el giro postal de pequeñas cantidades, El ADELANTADO recibirá en su Administración, Corpus 11, las cantidades que se le entreguen y las remitirá por su cuenta a la «Defensa Social».

El crimen de anoche

Un hombre muerto

Anoche, próximamente a las diez y media, se desarrolló un sangriento suceso en el barrio de San Lorenzo, del que fué víctima un hombre llamado Santiago Aragón, de 45 años de edad, natural de Aguilafuente y con domicilio en la calle de la Independencia, número 21.

El criminal se llama Federico Hernández García, tiene 36 años, es natural de Cañaveras (Cáceres) y vive en la calle de Escudor Matinas, número 21.

Como antes decíamos, el suceso ocurrió a las diez y media de la noche, y momentos después uno de nuestros redactores se personaba en el barrio de San Lorenzo para informarse de lo ocurrido.

En la plazuela de dicho barrio, un poco antes del puente, y en la cuneta de la izquierda, yacía el cuerpo inanimado de Santiago, sobre un gran charco de sangre. Alumbraba la tétrica escena un quinqué de petróleo y alrededor había bastantes curiosos del barrio y de la población.

Mientras llegaba el Juzgado procuramos informarnos de la forma en que se había desarrollado el hecho, y los informes que pudimos adquirir son los siguientes:

El agresor, que se dedicaba a la pesca, había estado por la tarde en el río de Tejadilla, cogiendo cangrejos.

El muerto, que desde hace varios días desempeñaba el cargo de guarda jurado de la Sociedad de Cazadores, le sorprendió en esta faena y se incautó de la pesca y del aparato que utilizaba para ella, que era una manga.

Ya en Segovia, el Federico se dirigió al barrio de San Lorenzo, con objeto de regar al guarda (que estaba en casa de otro compañero) que le diera la mitad de los cangrejos que le había quitado.

Víctima y agresor se encontraron en la calle, y sin que pueda precisarse a punto fijo lo ocurrido, pues es un extremo que no se ha aclarado, el Federico se abalanzó contra Santiago, dándole varios golpes con una navaja de regulares dimensiones.

El herido cayó al suelo pidiendo auxilio y la muerte debió ser casi instantánea, pues una de las heridas que tenía, en el cuello, era mortal de necesidad.

A las voces acudieron varios vecinos y el coadjutor de la parroquia señor Mateo, quien admitió al moribundo la Extremunción sub conditio. También se presentó enseguida el alcalde de barrio.

El criminal, entre tanto, se dirigió hacia la ciudad, y en la calle de Gascos se encontró con un vigilante de policía y un sereno, a quienes se entregó diciendo que acababa de heír a un hombre. Fué conducido a la Inspección, donde quedó detenido preventivamente.

El Juzgado de Instrucción, compuesto del juez señor Crespo, escribano señor Copeito y forense señor Mata-buena, se presentó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito empujando a instruir las primeras diligencias.

También estuvo allí desde los primeros momentos el alcalde, el inspector señor Palomares y varios agentes de la policía.

Tanto la víctima como el agresor son casados y tienen varios hijos.



¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ma señora marquesa de Lozoya, a su domicilio, plaza del Conde de Cheste, número 5.

Enfermo
Ha sufrido en Madrid una resaca en la dolencia que padece, don Luciano Puigdollers, ten estimo en esta capital, donde suele pasar las temporadas estivales, en su magnífica quinta titulada «Casa de Moneda».

SEGOVIA RELIGIOSA

La congregación sacerdotal
Esta mañana, a las diez, por la congregación sacerdotal, se ha celebrado en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuente, una solemne función religiosa.

A ella han asistido casi todos los sacerdotes de esta población, y bastantes fieles.

En este acto, ha tomado parte una escogida orquesta y un nutrido coro de voces.

Cultos a Santo Domingo
Todos los días festivos se oficiará una misa, a las siete de la mañana, en la Cueva de Santo Domingo, que está siendo visitada por numerosos fieles.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por homicidio
Esta mañana ha terminado de verse en esta Audiencia, la causa por homicidio seguida contra Sotero del Rio, del pueblo de Gomezaracín.

Se le ha impuesto la pena de doce años y un día de prisión y cinco mil pesetas de indemnización.

La música en los paseos

Mañana, de siete a nueve de la tarde, la banda de la Academia de Artillería interpretará, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE**
1.º La viuda alegre, pasodoble.—Lebar.
2.º Canción andaluza (de El estreno).—Chapi.
3.º Mezuras, intermedio.—Viver.
SEGUNDA PARTE
1.º Divertimiento ruso (aires rusos).—Bencart.
2.º El sol de la Rioja, jota.—Romo.
3.º Le combatiente, pasodoble.—Parés.

SUETOS

El concurso de ganados
El día 27 del actual, coincidiendo con las ferias, se celebrará en esta población un concurso de ganado vacuno y caballar organizado por la Asociación general de ganaderos del Reino.

Cuantos ganaderos deseen concurrir llenarán la correspondiente hoja de inscripción que se facilitará, hasta el día 26, en casa del recaudador y visitador auxiliar de dicha Asociación, don Angel del Barrio Martín, calle del Marqués del Arco, número 10.

Los que tengan alguna casa o piso para alquilar durante la temporada de verano deben anunciarlo en Madrid en el SALON DEL ANUNCIO (Gran Vía 16), nuevo sistema de publicidad que ha inaugurado una sección especial dedicada a ese fin, que da muy buenos resultados para los anunciantes.

El anuncio de 15 palabras durante una semana cuesta tres pesetas, y diez durante un mes.
Puede escribir a el señor Director, haciendo el ingreso por giro postal, y pueden pedir informes y tarifas.
EN EL SALON DEL ANUNCIO entran diariamente más de mil personas.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso, dice el doctor Crestany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia:

«Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los accesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos o ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre-actividad general en la vida celular. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.»

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Los exploradores
Por enfermedad de algunos instructores y servicios oficiales de otros, en el día de mañana se imposibilita realizar la excursión ordinaria anunciada y en consecuencia queda suspendida.

Boca, garganta y órganos respiratorios los conservan muy eficazmente las Pastillas Batecheseas MARIAS.
Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marañón, Correo 7.

ZOTAL
Cura todas las enfermedades del ganado y árboles frutales
JABON ZOTAL
Contra enfermedades de la piel.
VENTA: Perfumerías y Bazares Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

De interés para los reclutas
Los reclutas que no han pasado revista anual pertenecientes a los reemplazos de 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912 y 1913, pueden pasar la revista en la Zona de esta ciudad los días hábiles de diez a trece, hasta el 15 del actual y quedarán excludidos de pagar la multa que se les había impuesto.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A TRES -
a las 10 de San Justo, 10

El Casino de la Unión
Ya no se celebrará la junta general que estaba anunciada para mañana en el Casino de la Unión, por haber retirado la solicitud en que así lo pedían, varios socios.

Información general

Madrid

I a Unión nacional de Funcionarios
La Unión nacional de Funcionarios civiles ha entregado en el negociado de Proyectos de ley del Congreso, el escrito con el que acude a la información pública abierta por la Comisión de la Presidencia del Consejo de ministros, acerca del proyecto de ley de bases de 16 de Mayo último, sobre la condición y mejora de sueldo de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

Dicho escrito contiene las resoluciones votadas en las sesiones celebradas por la asamblea de la Unión en los días 18 y 19 del mismo mes de Mayo, y que ya conocen nuestros lectores, por haberlas publicado en aquellos días.

Las reformas militares
El orden del día del Congreso se

dedicó ayer enteramente a las reformas militares.

El señor La Cierva terminó su discurso, y, contra lo que se esperaba por lo que había dicho en la sesión anterior, se limitó a hablar del dictamen.

Fácil le fué al señor Pedregal refutar los razonamientos del ex ministro de la Guerra acerca de la ficción de los presupuestos de ese ramo y de la responsabilidad que incumbe a las Cortes y al citado departamento ministerial, y no menos patente quedó la contradicción entre reconocer que hay que abordar toda la reconstrucción patria al mismo tiempo y el implantar las reformas por decreto cuando el Parlamento estaba convocado.

A cargo del señor Piñeto estuvo el subrayar la parte política del discurso del señor La Cierva, y justo es decir que siempre con fortuna.

Otras atinadas consideraciones expusieron los señores Romeo y Barcia, y sólo quedó pendiente para dar por terminada la totalidad, que concluirá el martes, primer día de sesión, un discurso de don Rafael Gasset y el resumen del presidente de la comisión.

Los comentaristas estaban contentos en firmar después en los pasillos que el señor La Cierva, con tiempo suficiente para reflexionar lo que hubiera de decir en la segunda parte de su discurso, había recogido velar con muy buen acuerdo.

Conferencia telefónica

Despacho y firma
El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey sometiendo a la firma un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto relativo a la conmemoración de la batalla de Covadonga.

También firmó el Monarca otros dos decretos de competencias.

El señor Dato enfermo
Continúa enfermo, aunque se ha observado alguna mejoría y ha desaparecido la fiebre, el ministro de Estado, señor Dato.

Visitas
Esta mañana visitó al señor Maura el presidente del Consejo de Estado, para consultarle varios extremos relacionados con expedientes de créditos.

También visitaron al señor Maura los representantes de la prensa semanal ilustrada para hablarle del anticipo del Estado a la Prensa.

Imposición de insignias
Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en Palacio el acto de imponer las insignias a los nuevas enfermeras de la Cruz Roja.

La «Gaceta» de hoy publica una disposición restableciendo las tesis doctorales para obtener el título de doctor.

Las cortes
Es muy probable que el martes próximo comience en el Congreso la discusión simultánea de los proyectos de reformas militares y mejora a los funcionarios civiles.

CORRESPONSAL

Ama de cría
soltera, primeriza, de 20 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura.
Razón, Almira, 7, segundo, Segovia.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

El día 10 del corriente mes, a las once de la mañana, en las oficinas del Real Patrimonio de San Ildefonso, se verificará la subasta de un lote de madera de pino en rollo y sin corteza, dividido en trozas que cubica doscientos catorce metros cúbicos ochocientos nueve decímetros cúbicos, tasado en once mil ochocientos catorce pesetas cuarenta y nueve céntimos, procedente de árboles derribados por el viento en los Reales Jardines de San Ildefonso.

El rematante deberá abonar, además, la cantidad de trescientas noventa y dos pesetas importe de la corta, descortezamiento y tronzado de dichos pinos.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de esta Administración y en el negociado correspondiente de la Real Intendencia.

San Ildefonso, 7 de Junio de 1918.—El administrador, **Baldomero Cabrera**.

LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT
PLAZA MAYOR, 42

Todos los días variación de meriendas, a 1 peseta.
Cenas, a 1'50.
El menú diario se exhibirá en los escaparates de la tienda.
Chocolates, a 35 céntimos.
Vermouth, a 25 céntimos con tapa.
Bocadillos, a 30 céntimos

JERÓNIMO PARRÉ GAMBELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Menú, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el primer jueves de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

BALCONES

En el taller de herrería y cerrajería de Benito Vega, Plata, 24, se venden diez y seis balcones y doce rejas de ventanas.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Arriendo de pastos

Desde el 1.º de Agosto hasta el 4 de Noviembre, se arriendan los pastos del término de Escobar, para 70 u 80 cabezas lanares.

Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.

Compra y venta de toda clase de metales viejos.

Ricardo García, José Zorrilla, 89.

SIRVIENTE

Se necesita un sirviente en el rancho de Santillana, para hacer los encargos y ayudar en la casa.

Para tratar, en dicho rancho de Santillana.

CASA

Se vende la casa de la calle de los Leones, número 20.
Para tratar, con don Aureliano Montero, José Zorrilla, 22.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de Salvador de Arriba, desde primero de Junio hasta el último de Octubre, para cuatrocientas cabezas de ganado lanar. El cupo anterior eran seiscientas, pero teniendo en cuenta la situación de la época se reducen doscientas.

Para tratar, con el arrendatario Mariano Herranz, en la misma casa de la finca.

Anuncio

Subasta de varios lotes de costeros y rollos, el día 12 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza del Viñedo (San Ildefonso).—El gerente, **Dámaso Heras**.

Antituberculosos



SAT
JABON

INFORMES Y VENTA

Farmacia de Felipe de Vicente
Nuestra y Vda. 10 y 12, Segovia
Almacén de pescados
de
-Juan José García-

PESCADOS RECIBIDOS	Precios — medio kilogramo
He aquí los precios:	
Merluza.....	1 60
Pescadillos.....	0 90
Lenguadinas.....	0 90
Congrio.....	1 75
Sardinas.....	0 80
Calamares.....	2 25

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los es caparates de la casa

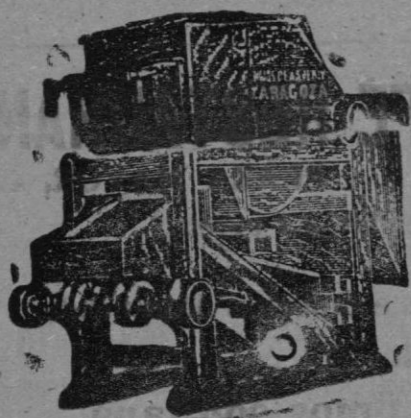
El mejor purgante conocido Aguas Minerales de

PROPIETARIOS:
VIUDA E HIJOS DE R. J. CÁVARRI
LEALTAD, 12, MADRID

CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.



GRANDES FUNDICIONES
Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. A. Verly
ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de
Cilindros para Molinería
de fundición endurecida
GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.
PANADERIAS Y TURBINAS -FRANCIS-

Balneario de Liérganes

BUENAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA FIEBRE, LA PNEUMONÍA A LOS NIÑOS Y A LA TISIS.
Magníficas y nuevas reformas en las salas de habitación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril y Santander y garage. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (MÉRIZ, Santander).

No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por

"LA AMBRINA"

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia
Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.-BILABO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envíenos varios folletos agrícolas.

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

DISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

14 Cafés molidos y grano
TET, TAPIOCA

Casa fundada en 1845

Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO,

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ceilán, Sabanailla, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barriles Cartagena de Indias, Maracaibo, Core Cananá, Carípana, Trinidad y Puertos de Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, esta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 19 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 6 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz 17, para Tángar, Casablanca, Mazagán (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2 haciéndolas escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

MERCADOS

SEGOVIA

Hay se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 20'10 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'80 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'00 id.
Avena id. 9'50 id.
Algarrobas id. 15'00 id.
Yerbas, id. 15'00 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 20'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arca.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 20'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CANTALEJO

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
Albina, la fanega, 25 id.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cereales semabrados de 35 a 45 pesetas.
Mueblas, id. 12'00 id.
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

FOLLETÓN DE EL ADELANTADO 29

¡Sin Patria ni hogar!

—Decid — exclamó bruscamente.— Habéis indicado que Rosa se entiende con el señor de Treiber y afirmáis que le ama. Eso es lo que debéis probar antes de ocuparos más del asunto.

Catalina juzgó prudente batirse ligeramente en retirada.

—No he dicho eso de una manera positiva. Razonemos. La señorita Rosa es la inocencia misma, pero es joven y guapa, y por añadidura no es tonta. ¿Creéis, pues, que no habrá notado la impresión causada por ella en el señor de Treiber? Y ¿creéis que no habrá pensado para sí: «puesto que me ama, querrá casarse conmigo?»

—Pero...—se atrevió a decir la señora Herz, —si apenas se han visto desde la llegada de Treiber, Rosa se ha separado de mí por casualidad.

—Este año, es posible—replicó la prusiana—pero en el año anterior tuvieron tiempo sobrado para conocerse y hasta para apreciarse. Decís que se han visto poco este año, es cierto, pero ¿hace falta mucho tiempo cuando se ama, o cuando uno se deja amar, para cambiar algunas palabras, una mirada o un expresivo apretón de manos? Por otra parte, el punto no es discutible. Os digo lo que he visto y lo que sé.

—¿Qué piensas tú de todo eso, Miguel?—preguntó la señora Herz.

El pobre mozo no pensaba nada de todo aquello. Estaba como agobiado, como embrutecido por las revelaciones de Catalina.

Estaba casi dispuesto a acusar a Rosa de traición, él, que la había abandonado tan pronto, después de haberla hecho confiar en su cariño.

Miró a su madre, y comprendiéndose incapaz de pronunciar una palabra, se limitó a decir con voz sorda y como ahogada por la emoción.

—¡Hen!... ¡hen!...

—Eso no es una respuesta—dijo la enferma sonriendo.—es preciso ver las cosas con más sangre fría. En resumen, lo que resulta es, que se presenta para Rosa un partido inesperado y que nuestro deber nos ordena el aconsejarla que acepte.

Miguel la miró con asombro.

—¡Ah! Piensas que... debemos...—balbuceó haciendo un esfuerzo.

—Ciertamente, ese es nuestro deber—dijo la señora Herz, con autoridad.

Miguel dejó caer la cabeza sobre el pecho y no se atrevió a resistir abiertamente a su madre. No tuvo valor para contradecirla, pero tuvo ánimos para insinuar que no debían precipitarla a que tomase una determinación inmediata.

Su madre le oyó hablar con cierta sorpresa.

—Aquí no hay más que una cosa que hacer—dijo—y es que hable yo con Rosa del asunto antes de autorizar al señor de Treiber a formular su petición oficial. Por ella sabré si se ha equivocado o no Catalina, en lo que a Rosa concierne... Si acepta sin oposición la idea de

ese matrimonio, todo se arreglará bien, sino yo haré uso de mi influencia para decidirla.

—¡Oh, madre mía!—suplicó Miguel.—No la impongáis vuestra voluntad, si consiente en casarse con el señor de Treiber únicamente por obediencia, podéis causar con ello la desgracia de toda su vida.

Se había expresado con tal calor, que la señora Herz se conmovió, ocurriéndosela de pronto:

—¿Acaso la amas!

—Miguel, desconcertado, estuvo a punto de responder:

—Sí.

Pero antes de dejar escapar esta palabra de sus labios, vaciló el tiempo suficiente para que la señora Herz repitiese acentuando las palabras y con tono de censura:

—¿Acaso amas a esa huérfana sin fortuna?

¿Serías capaz de casarte con ella sólo por sus lindos ojos? Tú, siempre tan dócil a los mandatos y deseos de tu madre, ¿te habrás atrevido a elegir compañera sin su permiso?

Miguel la conocía lo bastante para no adivi-